Ml

Sesión 38.-

Día 6 de Junio de 1921.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y treinta minutos del día seis del mes de junio del año mil novecientos veinte uno, reunidos en la sala de sesiónes del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del doctor don Angel Gallardo el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

5974 1°/921. Consejos 1° y 20.- Permuta maestros.- Acordar la permuta que solicitan los maestros de segunda y tercera cate-

		goría de las escuelas n.º 9 del C. E. 1.º Sr. Jorge Cabrera y n.º 2 del Distrito 20.º, Sr. Hector M. Olmos.–	
1930	I/921.	Acordar la permuta que solicitan las maestras de tercera y segunda categoría, Srta. María de las Mercedes Laura Jumarino y Srta. Magdalena Eyherabide, de las escuelas n.º 3 y 6 del C. E. 5.º.–	Consejo 5.º– Permuta de maestras.–
5529	5.º.–	Conceder aumento de sueldo a partir del 24 de febrero ppdo, a la actual maestra de tercera categoría de la escuela n.º 13 del C. E. 5.º, Srta. Micaela Carella, por corresponderle de conformidad con las disposiciones en vigor, teniendo en cuenta los servicios prestados como maestra de grado en la escuela normal n.º 5 de la Capital.–	Consejo 5.º– Aumento de sueldo a maestra escuela 13.–
14.445	D	No aceptar el cuadro didáctico que ofrece en venta el Sr. A. Dorr Mansilla, por cuanto el mismo consigna datos atrasados.–	Dorr Mansilla.– Desestimación cuadro didáctico.–
6310	11/921.	1.º– Aprobar la rendición de cuentas de gastos efectua	Consejo 11.º – Rendición

M

cuentas por marzo y pedido de explicaciones.—	dos con fondos de matrícula por el C. E. 11° durante el mes de marzo último.—
	2°- Disponer que el Secretario del C. E. 11° dé por escrito las explicaciones relativas al retardo en el ingreso de la suma de setenta y cuatro pesos m/n a que se refiere la D. Administrativa
1279 I/921. Inspección Territorios Anulando prevención a empleada.—	Dejar sin efecto la resolución de fs 5 del expediente en cuánto a la parte únicamente en que se hace una prevención a la empleada de la Inspección General de Territorios, Srta María S. de Insiarte.—
3335 O/921. Oficina Judicial.— Prórroga de licencia al Jefe.—	Acordar prórroga de licencia por el término de ocho días, con goce de sueldo, por asuntos particulares al Jefe de la Oficina Judicial Dr Alberto Uriburu.—
5655 5/921. Consejo 5°.— Permuta de maestras.—	Conceder la permuta que solicitan las Srtas Esther del Carmen García y María Catalina Carrozza, maestras de tercera categoría de las escuelas n° 2 y 13 del Distrito 5°, respe

tivamente.-

6184 7º/921. Acordar el pase que solici- tan a la escuela Francisco de Vitoria los maestros de la escuela nº 9 del C. E. 7º Srs Héctor Moreira Castro y Eduardo A. Laurin y el Sr Marcelo Liendo de la escuela nº 2 del mismo Distrito.- | Consejo 7º - Pase de maestros a escuela Vitoria.

3406 13º/921. Hacer constar que la licencia de 15 días acordada por expediente 2605-E.- a la maestra de la escuela nº 1 del C. E. 13º- Srta Luisa Sampietro debe considerarse sin goce de sueldo en mérito de que la citada ha renunciado inmediatamente sin haberse hecho cargo del puesto durante el corriente año, como así también que por error la Dirección Administrativa debe haber fechado su informe de fs 9 vta del expediente con 3 de abril cuando debe ser 3 de junio de 1921.- | Consejo 13º - Rectificación licencia maestra escuela 1.-

6114 E. Ascender a la primera categoría, con antigüedad al 1º de julio de 1920, y a los efectos del sueldo anterioridad al 1º de mar- | Consejo 16º - Ascenso maestra escuela 12.

zo ppdo. a la actual maestra de segunda de la escuela n.° 12 del C. E. 16°.- Srta. Dominga del Carmen Herrera.-

3402 Consejo 15°- Obras en local escuela 1.- | 15/921. | 1°- Aprobar el presupuesto por importe de setecientos treinta y cinco pesos m/n. formulado por la Dirección General de Arquitectura, para las obras de reconstrucción del piso de un aula y cambio de una ventana de la misma por una puerta, a efectuarse en la escuela n.° 1 del C. E. 15°- sita Echeverría 2187.-

2°- Autorizar a la Presidencia para disponer que se lleven a cabo dichas obras, mediante concurso privado de precios, con imputación a fondos de matrícula del referido C. E.-

8201 Consejo 8°- Obras en pared medianera escuela 9.- | 11/920 | Autorizar a la Presidencia para que, si hay medio de salvar la dificultad relativa a la imputación del gasto, - ya sea atendiéndolo con recursos del Presupuesto vigen-

M

nte (Ley de los duodécimos) o con fondo de matrícula, disponga la ejecución de las obras necesarias en la pared medianera del edificio escolar fiscal sito en la calle Independencia n.º 4246, en el que funciona la escuela n.º 9 del C. E. 8.º de acuerdo al presupuesto de fs 6 del expediente, que importa seiscientos cuarenta y ocho pesos m/n, siendo el más bajo de los tres agregados y equitativo a juicio de Arquitectura.–

6077 10/924. Denegar la autorización que solicita la dirección de la escuela n.º 5 del C. E. 10.º para levantar una subscripción entre las escuelas del Distrito, para socorrer a cinco huérfanos dejados por una maestra, por oponerse a ello terminantes disposiciones reglamentarias en vigencia; pudiendo recurrir a otros medios para ayudar a los huérfanos dejados por la compañera de labor.–

C. Escol. 10: Denegando permiso para levantar subscripción en escuela 5.–

12.930 Consejo 14º.- Adquisición guardapolvos para porteros.-	14º/920	Autorizar a invertir la suma de ciento cincuenta y cinco pesos sesenta cts m/n de fondos de matrículas para adquirir según los precios que indica la Oficina de Compras a fs 10 vta del expediente, treinta guardapolvos de brin con destino a los porteros que prestan servicios en las escuelas del Distrito 14º.-
14.437 Dirección Administrativa.- Aprobación gastos por útiles de oficinas.	I/920	Aprobar el gasto de la suma de quinientos cuarenta y cinco pesos con treinta cts m/n efectuado por la D. Administrativa, en concepto de encuadernaciones y adquisición de artículos de escritorio cuyo detalle obra en las facturas adjuntas al expte, de la casa Jacobo Peuser, destinadas a las oficinas del H. Consejo - (meses de julio a octubre de 1920), debiendo imputarse el gasto al Anexo E. Inciso 11 - Item 80 - Partida 1 del Presupuesto vigente en el año 1920.-
5688 Consejos 11º y 12º.-	12º/94	Acordar la permuta que solicitan los maestros de

R

		tercera categoría de las escuelas nº 17 del C. E. 12º y nº 9 del C. E. 11º - Srta Irma Labrero y Salvador M. Besovide, respectivamente.-	Permuta maestros.-
6825	20/921.	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 3 del C. E. 20º, a la M. N. Srta María Bibiana Ferrone, en lugar de la Srta Ana María Pérez de Rey que fué ascendida.-	Consej. 20º- Nombramiento maestra.-
5393	14/921.	Nombrar director infantil para la escuela nº 5 del C. E. 14º con carácter honorario y sueldo actual, al vice-director infantil de la escuela nº 16 del Distrito 13º: profesor normal y bachiller, don Carlos M. Segovia en reemplazo de la Srta Ernestina Angelinetti que se jubiló.-	Consej. 14º- Nombramiento director escuela 5.-
5715	14/921.	Nombrar director infantil para la escuela nº 14 del C. E. 14º con carácter honorario y sueldo actual, al vice-director elemental de la escuela nº 11 del mismo Distrito y subpreceptor de la nocturna "D" del C. E. 1º M. N., Sr Salvador Catino	Consej. 14º- Nombramiento director escuela 14.-

de acuerdo con la resolución de 11 de mayo ppdo sobre creación de la citada escuela.

6824 13°/921. Consejo 13°- Nombramiento maestra —

1°- Aceptar, con antigüedad del 10 de marzo ppdo la renuncia que del cargo de maestra de segunda categoría de la escuela n° 2 del C. E. 13°, eleva la Srta Joaquina Irene Jane.-

2°- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 2 del Distrito 13°- en reemplazo de la que designe el director para desempeñar las funciones de maestra auxiliar, de acuerdo con la resolución de febrero 4 de 1908, a la M. N. Srta María Alcira Giffredi.-

221 E/921. Mercatali.- Impresión memoria de 1920.-

1°- Aprobar la licitación pública efectuada el 17 de mayo último, para la impresión de la memoria del H. Consejo correspondiente al año 1920, en vista de haberse llenado todos los requisitos legales.-

2°- Aceptar la propuesta de la Imprenta Mercatali para la impresión de la memoria, la que

cotiza precios por pliego de 16 páginas ciento veinte pesos m/n, aumento por cada página de estadística cuatro pesos de igual moneda, y por cada página de diagramas veintidos pesos cincuenta cts m/n.

3°- Admitir la aclaración hecha por la Imprenta Mercatali y considerar que el precio de la propuesta para los diagramas debe ser entendido como de veintidos pesos cincuenta cts por página impresa, y de otro tanto por la página del dorso que vá en blanco.- importando en total la expresada propuesta la suma de tres mil setecientos pesos m/n. debiendo imputarse el gasto en la forma que oportunamente indicará la Dirección Administrativa (Contaduría).-

3771 D/924. Nombrar diez maestros (Ley 4874) y dos subpreceptores, adscriptos, para ser distribuidos en propor- — Maestros adscriptos a Oficinas.-

		ción de: cuatro a Estadística, seis a Dirección Administrativa (Contralor), y dos a Inspección General de Escuelas Nocturnas y Militares.—
6096 Consejo 18º Concurso para ejecutar busto Guido y Spano.—	18/921.	Llamar a concurso público a los artistas escultores residentes en el país para la ejecución de un busto del poeta Carlos Guido y Spano, con destino a la escuela nº12 del C. E. 18º, que lleva su nombre.—
6409 Devoto.— Escrituración edificio.—	D.	Pasar a la Asesoría Letrada para la respectiva escrituración, el expediente relativo al edificio escolar donado por la Srta Elina Pombi de Devoto sito en Villa Devoto calle Mercedes 4100 entre Avda Nacional y New York y hacer saber al C. E. 17· que se ha tomado posesión de dicho edificio en 4 del corriente, a los efectos del caso.—
327 Asociación Wagneriana Designación inspector música	4/921.	Designar al Inspector de música don Miguel Mastrogianni para que forme parte del Jurado que ha discernir el premio a la

cación escolar, otorgado por la Asociación Wagneriana".- para integrar Jurado.

11.995 12°/920. Aceptar la propuesta presentada por el propietario de la finca Directorio 3043/45, en que funciona la escuela n° 17 del C.E. 12°, relativa a la ampliación con dos nuevos salones a construirse en los altos y escalera correspondiente, mediante la prórroga del plazo del contrato existente por la propiedad, por dos años más, y un aumento de ciento cincuenta pesos m/n en el alquiler mensual anteriormente convenido por la misma, o sea el que fija el contrato de referencia, sumados al de ciento setenta pesos de igual moneda que corresponde por la primera ampliación que se ha autorizado a contratar por resolución de 31 de enero p. pdo. - Para realizar las obras de que se trata el propietario deberá ajustarse a las instrucciones de la Dirección de Arqui-

Consej. 12 - Aceptación propuesta de ampliación casa para escuela 17.-

tectura. Debe obligarse asímismo, para el caso en que dicha dirección, el C. E. y el Médico Inspector del Distrito, reputen de común acuerdo que es indispensable agregar algunas otras obras de las indicadas a fs. 16 del expte, - a ejecutar esas obras sin ninguna elevación en el aumento de alquiler más arriba indicado.-

6182 Escuelas de la Capital.- Adquisición vestuario para alumnos pobres. — D/921. 1°.- Aprobar la licitación pública, llevada a cabo el 28 de mayo último para la provisión de 7.000 guardapolvos, 7000 delantales y 14.000 tricotas con destino a los alumnos pobres de las escuelas de la Capital, en virtud de haberse llenado los requisitos legales.-

2°.- Aprobar la planilla de adjudicaciones propuesta por la División de Compras, que importa la suma de setenta y dos mil trescientos veinticinco pesos m/n en la siguiente forma:

Casa Rosenfeld y Madanes y Cía - 7.000 guardapolvos para niños. Tamaños surti-

dos. . . . . $ 16.100.-
Casa Chami, Cohen y Cía - 7000 delantales para niñas - Tamaños surtidos. . . . $ 17.835.-
Casa Jacob Nins. - 14000 tricotas para varones y niñas. - Tamaños surtidos. $ 38.390.-
Total $ 72.325.-,

que si bien no son siempre las más bajas, se aceptan por ser más ventajosas que las restantes de la licitación, así como la correspondiente a las tricotas, a pesar de ser la única presentada, en vista de la urgencia del caso y por tener un criterio comparativo con la realizada en diciembre ppdo.-

3° - Recomendar a Dirección Administrativa, adopte oportunamente las medidas del caso a fin de obtener los descuentos del 3% ofrecidos por las casas Chami - Cohen y Cía y Jacob Nins, por pago contra entrega del artículo. -

Sección Provincias.

4841 — M/921. Declarar cesante a la maestra de la escuela nº 95 de Mendoza Srta. María Teresa Fonguera, por cuanto, de las actuaciones, resulta que ha hecho abandono del cargo y porque se trata, además, de una maestra que carece de título profesional, que presta servicios en calidad de interina y ha merecido durante su actuación el concepto sólo de regular.—

Mendoza. Cesantía maestra escuela 95.—

3426 L/921. Hacer saber al Gobierno de la provincia de La Rioja que no es posible declararla acogida a los beneficios de la ley nacional de subvenciones nº 2737, por el corriente año, en razón de que la cantidad destinada en el Presupuesto General de Gastos que se ha acompañado, para el sostén y fomento de las escuelas, es menor al 10% del total de las entradas o rentas generales calculadas en el mismo Presupuesto, requisito que es indispensable llenar para que la provincia se encuentre en condiciones de ser aco—

Rioja.— Denegándole beneficios de ley 2737.—

"gida a la citada Ley, de conformidad con lo que en forma expresa determina la misma en su artículo 3º - inciso 2º -

Sección Territorios.

4626 T/921. 1º - Nombrar para proveer la dirección de la escuela nº 19 de Nahuelpan (Chubut), al M. N. Sr José R. García, actual maestro de tercera categoría de la escuela nº 32 de Río Negro. -

Chubut y Río Negro. Nombramiento directores.

2º - Nombrar para proveer la dirección de la escuela nº 28 de Cumallo (Río Negro) al M. N. Sr Pedro Barrancos, actual maestro de tercera categoría de la escuela nº 33 de Pampa -

3º - Acordar a los citados señores los pasajes y viáticos que indica la oficina Técnica; debiendo Dirección Administrativa liquidar estos últimos a favor del Sr Inspector General de Territorios, por separado, conjuntamente con aquellos que se hace referencia en el artículo 2º de la resolución de fs 18 del expte. -

Sección Capital. -

12.090 — Aguirre. Aceptación busto de Pellegrini.— L/919.

1°- Aceptar y agradecer el busto del Dr Carlos Pellegrini que a moción del Vocal Dr M. Herrera Vegas se solicitó de la esposa del escultor don Manuel Aguirre, y que ésta doña Enriqueta Lynch de Aguirre, dona al H. Consejo para que lo coloque en el edificio escolar actualmente en construcción "Carlos Pellegrini".—

2°- Hacer saber a la donante que este H. Consejo, prefiere el busto en mármol, por adaptarse más al ambiente.—

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y veinte minutos.—

Angel Gallardo

Adolfo de Ocampo